



COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ALEX VICTORIA
BARRERA PALOMAR

Subdirección de Salud

CN. DIANA YOLANDA
OSORIO CHACÓN

Coordinación Grupo
Salud Pública

PS. ESTEBAN ARMANDO
ZABALA CAMPOS

PD. KATHERINE
MONTENEGRO SHAEK

Comunicaciones
Estratégicas

**"PREMATURO
SINÓNIMO DE
AMOR PURO"**



SUBDIRECCIÓN
SALUD

BOLETÍN No. 104
NOVIEMBRE 17
DE 2019

SANIDAD MILITAR SE UNE AL DÍA MUNDIAL DEL NIÑO PREMATURO



De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud desde el 17 de Noviembre del año 2009 se celebra el **Día Mundial del Niño Prematuro**, un día que recuerda los compromisos y esfuerzos en las políticas públicas de las naciones para asegurar las medidas de promoción y los conocimientos especializados necesarios, para que todas las mujeres puedan dar a luz y todos los niños puedan nacer en las mejores condiciones posibles y así disminuir los nacimientos prematuros.

Es por esto que la Dirección General de Sanidad Militar conmemora este día destacando el compromiso del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares-SSFM con las familias castrenses que tienen hijos de nacimiento prematuro, brindándoles los mejores servicios de salud con calidad y sentido humano.

¿QUÉ ES IMPORTANTE SABER SOBRE UN NIÑO PREMATURO?



¿Qué es un niño prematuro?

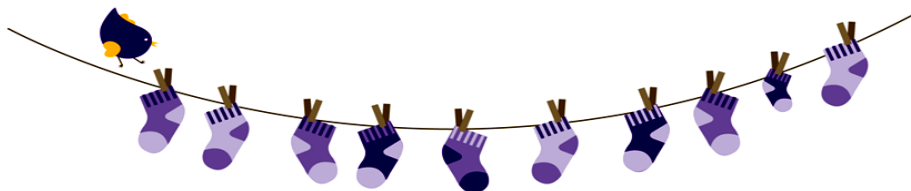
Un niño prematuro es aquel que nace antes de haberse completado las 37 semanas de gestación. (Normalmente el embarazo dura unas 40 semanas)



¿Hay alguna forma de predecir el riesgo de parto prematuro?

No existe ninguna prueba que permita predecir con exactitud la posibilidad de parto prematuro. No se conocen exactamente las causas de los partos prematuros.

Hay varios factores que pueden determinar que una mujer embarazada corra un mayor riesgo de este parto, por ejemplo, un parto prematuro anterior, embarazos múltiples con mellizos, trillizos, entre otros, algunas afecciones médicas crónicas, como la hipertensión, la diabetes o infecciones. El embarazo durante las edades extremas como la adolescencia o la adultez (mayores a 42 años de edad) es un importante factor de riesgo de parto prematuro.



17 de Noviembre Día Mundial del Prematuro

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

✓ ¿El estilo de vida de una mujer embarazada puede generar riesgo de parto prematuro?

Las mujeres que fuman cigarrillos, beben alcohol y consumen otras drogas recreativas corren un mayor riesgo de parto prematuro. También se sabe que el estrés, cualquiera que sea su causa, puede incrementar este riesgo.



✓ ¿Si mi hijo pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y nació prematuro a qué tiene derecho?

**MI
BEBE
PREMATURO**

Todo recién nacido hijo de beneficiario o titular con servicios activos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, podrá acceder a los servicios médicos disponibles en la región de su residencia que sean necesarios de acuerdo a la complejidad de cada caso, los nacidos en Bogotá y ciudades cercanas podrán acceder al programa canguro del Hospital Militar Central.

Es importante que desde el mismo proceso gestacional la madre debe asumir la responsabilidad de asistir a todos los controles prenatales programados, incluyendo la realización de los exámenes de laboratorio y de imágenes diagnósticas que en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal del SSFM se tienen disponibles para una detección oportuna de alteraciones durante el embarazo.

✓ ¿Qué debo tener en cuenta para brindar los cuidados correctos a mi hijo o hija que ha acaba de nacer prematuro?

- Un niño prematuro requiere del amor de la familia (Madre, padre, hermanos, abuelos, tíos entre otros), esto fortalecerá el vínculo familiar para lograr una recuperación satisfactoria a través de su nacimiento pre-término.
- Participar del programa canguro tanto las madres como los padres, siendo este proceso responsabilidad vital de ambos para el proceso de recuperación del recién nacido en condición de prematuréz.
- Los padres en servicio activo que tienen el goce de los beneficios de la Ley 755 de 2002 (Ley María), deberán participar del proceso de cuidado del recién nacido, así como brindar apoyo a la madre con la finalidad que se cumpla el objetivo de afianzar el vínculo afectivo para con el niño prematuro en proceso de crecimiento y desarrollo (talla, peso, entre otras)



<https://www.mederi.com.co/servicios/programas/madre-canguro/galeria>



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1064
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo



- Es importante que en casa el cuidado del niño prematuro esté concentrado en el afecto, la alimentación y las medidas de seguridad para mejorar la calidad de vida del niño.
- Los niños prematuros suelen dormir por largos períodos de tiempo, por lo que es importante despertarlos para su debida alimentación en el horario indicado al momento de su salida hospitalaria.
- Es muy importante que los padres se sientan informados de forma correcta por parte de los médicos y el personal que cuida de su bebé y no se debe tener miedo a hacer todas las preguntas necesarias que puedan ayudar al fortalecimiento de la salud.
- Se debe evitar las prácticas inseguras en la alimentación y cuidados del bebé en casa por su cuenta, es importante en cualquier caso consultar con un profesional de la salud.

Pongamos fin a las muertes prevenibles intrauterinas y de recién nacidos

Cada año : **2,6 millones** de recién nacidos fallecen en sus primeros 28 días de vida. La mayor parte durante la primera semana

CAUSAS PRINCIPALES :

1. Prematuridad
2. Complicaciones del parto
3. Infecciones graves

Además, hay :

2,6 millones de mortinatos cada año

50% durante el trabajo del parto

Pero :

75%

de las muertes de recién nacidos se pueden prevenir con una atención de calidad

Lo mismo ocurre con la mayoría de mortinatos y muertes maternas



Madre sana



Nacimiento en buenas condiciones



Buena salud en los primeros días de vida



El inicio de una infancia sana



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1064
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

